

RESOLUCION N° 1081

REPT. N° 200/76 - SUP. ALFONSO R.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1976.-

Visto el presente expediente n° 201.332/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir materiales para laboratorio peticionados por la Hacienda Judicial y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 21/75;

DE ACUERDO:

X 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas / particulares obrantes a fs. 6/10,-

2º) Al importe aproximado de \$ 1.000.000,-- MIL DÓLARES (\$ 1.000.000,--), destinando a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá abastecerse a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (001/003-1-12-1210-206) del Presupuesto General de Justicia para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

RS COPIA

MORACIO H. HEREDIA

JORGE ARTURO PERÓ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN